



Ing. Adrián Daniel Haro Haro
Gerente General EP EMSEGURIDAD
Presentes. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 14 de septiembre de 2020, al tratar el quinto punto del orden del día, respecto al *“Informe de la reformulación de las propuestas Técnicas Metodológicas para Prevenir el Consumo de Alcohol y otras drogas, en Adolescentes y Jóvenes en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las fiestas de Quito, expedido mediante Resolución No. 071-CIGIS-2020, de 03 de agosto del 2020 a cargo del gerente de EP EMSEGURIDAD.”*; **resolvió:** solicitar:

- Que en plazo de ocho días la EP EMSEGURIDAD presente un informe de ejecución del proyecto para *“Prevenir el Consumo de Alcohol y otras drogas, en Adolescentes y Jóvenes en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las fiestas de Quito”* (Antes: Vivamos la fiesta en paz), dentro del cual, se especifique en que se han utilizado los fondos desde el año 2009 y se demuestre que resultados ha obtenido del mencionado proyecto. Informe que deberá ser remitido con documentación de sustento.
- En el caso de que, este año no pueda ser ejecutado el *“Proyecto Sistema Integral de Prevención de Adicciones de Quito”* se deberá remitir a la Comisión el proyecto reformativo.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 044 de 14 de septiembre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz P.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2020-09-14	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-09-14	

Ejemplar 1: Destinario
Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.
Ejemplar 3: Secretaria de Comisión